

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00490**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**PROCESO: VERBAL DECLARACION DE
PERTENENCIA
DEMANDANTE: GILMA QUINTERO CARVAJAL
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS
DEL SEÑOR MEL MENDEZ**

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a través del cual indican que acusaron recibido del oficio que ordenó la inscripción de la demanda, sin embargo, el usuario debe acercarse a dicha oficina para el pago correspondiente o realizarlo por medio de las cuentas habilitadas para dicho fin, por tanto, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 3 de agosto de 2021 NRO. ESTADO : ____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral**

**Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17dc3d82b368972ebe22b1e0ae02b0cc99a55e5929d8d0906e631e826fff6dc1

Documento generado en 02/08/2021 10:55:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**